

MENDOZA, **12 AGO 2013**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 279/2013-FI, incorporada al EXP – FIN: 18479/2012, por la que se otorga a la señorita Emma Daniela CALDERON, licencia por enfermedad de largo tratamiento;

CONSIDERANDO:

Que la citada agente por Resolución N° 142/2013-CD fue designada Jurado Titular en el concurso ABIERTO convocado para cubrir con carácter de efectivo UN (1) cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 7 - TRAMO INICIAL, para cumplir funciones en la Dirección de Despacho y Gestión Administrativa, de esta Facultad.

Que por NOTA – FIN: 19594/2013, la señora Marcela María MODOLO solicita su exclusión como Miembro Suplente del mencionado concurso.

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución de la señorita CALDERON.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación, a la señora Marcela María MODOLO como Miembro Suplente del Jurado del concurso, designado por Resolución N° 142/2013-CD (ANEXO I), del Agrupamiento Administrativo – Categoría 7 – TRAMO INICIAL, para cumplir funciones en la Dirección de Despacho y Gestión Administrativa, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Sustituir en la titularidad del Jurado del concurso de referencia a la señorita Emma Daniela CALDERON por el señor Roberto TESTASECCA, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 280 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA